



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL ANJOS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 22 OCT 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0001112/2019, de la Facultad Humanidades y Ciencias Sociales- Propone aprobar el "Programa para la enseñanza certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM", y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución HCD Nº 318 de fecha 05 de septiembre de 2019, el Honora Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, resolvió aprobar propuesta Programa para la enseñanza y certificación de Español como lengua segunda extranjera en la UNaM presentada por el Departamento de Letras de la Unidad Académica c figura como Anexo Único del referido instrumento legal y elevar la propuesta al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

QUE, el Comité Académico Departamental de Letras eleva la propuesta Programa para enseñanza y certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM.

QUE, la estratégica posición de la Universidad Nacional Misiones en el marco geopolítico lingüístico favorece el diseño y el desarrollo de propuestas de acción en el marco del Consor Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) recientemente incorporado a Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

QUE, el Programa presentado por el Departamento de Letras se encuadra en lineamientos de internacionalización de la UNaM y amplía las acciones de enseñanza de espa a extranjeros.

QUE, cabe destacar que el mismo fue elaborado a partir de los debates y acuerdos Claustro Docente de la carrera de Letras en la reunión departamental del 13 de diciembre 2018.

QUE, la propuesta presentada tuvo en cuenta la experiencia del equipo de letras en acciones relacionadas con la enseñanza del español a extranjeros, y las iniciativas preceden en la gestión de CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) instalado en el Proyecto Idiomas

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema media Despacho Nº 033/19 obrante a fojas 20, sugiriendo: "aprobar el programa para la enseñanz. certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM conforme se expone a 13 a 19".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el 18 de Septiembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el "Programa para la enseñanza y certificación de Español co lengua segunda o extranjera en la UNaM conforme Anexo, que forma parte de la prese Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 064-19

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Propuesta de la Carrera de Letras (FHyCS-UNAM):
Programa para la enseñanza y certificación de Español como
lengua segunda o extranjera en la UNaM
Red RIEIR-ARTICULACIÓN UNaM - ELSE-CIN

13

Raquel Alarcón¹

Justificación

El actual panorama de Internacionalización e Integración Regional pone de relieve la importancia de las lenguas en estos procesos y las universidades los incorporan en líneas de política institucional. En tal sentido se ha producido recientemente la incorporación del Consorcio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) en la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La estratégica posición de la Universidad Nacional de Misiones en el marco geopolítico-lingüístico favorece el diseño y el desarrollo de propuestas de acción en el marco internacional señalado, a partir del ingreso de la UNaM en el Consorcio ELSE a fines del año 2015 y la primera toma de exámenes se concretó en 2016. Esto implicó la incorporación de la Universidad al circuito de exámenes y certificaciones CELU y su instalación en el Proyecto Idiomas -proyecto de extensión dependiente de la Carrera de Letras- de la FHyCS. Las actividades desarrolladas desde entonces han permitido:

- el interés de la carrera en participar de las actividades a través de las cátedras y los docentes relacionados con el campo de la lengua española y la lingüística;
- la formación de recursos humanos en el campo de la enseñanza de ELE;
- la organización administrativa y académica para la toma de exámenes a cargo de la Coordinación Académica: además del Proyecto Idiomas (FHyCS) se podrán articular Seminarios de Formación y tomas de exámenes en distintas sedes UNaM y de otras Universidades que lo requieran;
- el inicio de investigaciones en un proyecto articulado con docentes investigadores de la UNNE, inscripto en la Secretaría de Investigación de la FHyCS;
- la participación en Congresos específicos y la publicación de trabajos en Actas y revistas especializadas.

¹ Dra. Raquel Alarcón -Coordinadora Académica del Proyecto- Correos: raquelalarcon58@gmail.com
rond11@arinet.com.ar

Programa para la enseñanza y certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM

14

Sobre la base de tales antecedentes -que como puede observarse articula las funciones de enseñanza, investigación y transferencia/ extensión-, se elabora el presente proyecto y se pretende capitalizar la experiencia y la experticia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras en relación con la enseñanza del español para nativos y en particular para extranjeros.

Aprender español constituye en este escenario una posibilidad de incrementar los conocimientos y de potenciar encuentros interculturales ofreciendo desde la legítima incumbencia de las referidas carreras, oportunidades de aprendizaje a los estudiantes extranjeros tanto de pre grado, como de grado y de posgrado que cursan distintas carreras en la UNaM. Por otra parte, también se amplía la posibilidad del servicio a la comunidad en general y la concreción de intercambios o moviidades de nuestros graduados para fomentar especializaciones en el campo.

Consolidar el espacio y optimizar los servicios de formación en español para extranjeros se constituyen en metas de este proyecto sostenidas en la voluntad de la FHyCS, de las Carreras de Letras y del Proyecto Idiomas (proyecto de Letras inscripto en la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica) para articular con la organización y las decisiones que adopte la Universidad en relación con la demanda de estudiar y certificar proficiencia en español.

El Claustro Docente del Departamento de Letras en la reunión departamental del día 13 de diciembre de 2018 (Cfr Acta 124) realizó un análisis profundo de la importancia de participar en las decisiones y acciones institucionales relacionadas con la línea de ELSE/CELU, habiendo tomado la decisión de presentar un proyecto que capitalice estos antecedentes y ofrezca a la Universidad una propuesta orgánica y consistente para incluirla en las políticas de internacionalización de la UNaM.

Como puede observarse en el organigrama que se adjunta, las articulaciones posibles con las Secretarías Académica, de Extensión, de Investigación y de Posgrado permiten proyectar acciones integradas al interior de la Universidad como también en redes con Universidades de la región, tanto nacionales como internacionales.

Funcionamiento del Consorcio ELSE²

El Consorcio Interuniversitario ELSE (Español como Lengua Segunda y Extranjera) reúne en la actualidad a dos tercios de las Universidades Nacionales argentinas, y se propone contribuir

² Los datos expuestos en este apartado se toman del "Informe para Dirección de Departamento de Letras sobre la Gestión de CELU" de la Dra. Carolina Repetto (año 2018).

Programa para la enseñanza y certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM

COPIA ORIGINAL
HUBERTO JAVIER...
Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica
Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

15

a una política lingüística y educativa regional que promueva la valoración de la diversidad y reconozca la importancia de los códigos interculturales a partir de la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera avalada por el Ministerio de Educación y la Cancillería Argentina.

Actualmente el Consorcio ELSE está administrado por el Consejo de Rectores del CIN que se integra con los rectores de las universidades participantes; dentro de la comisión de Asuntos Internacionales - con la coordinación a cargo del Dr. Tamarit y que también integra el vice-Rector Ing. Fernand Kramer- se inserta el Consorcio ELSE. La reciente incorporación al CIN supone mayor estructura y solidez en tanto forma parte de todo el sistema universitario nacional. También la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) cuenta con la representación como parte integrante del Comité Ejecutivo -CONSORCIO ELSE CELU en el CIN- del Dr. Hugo Wingeyer, con quien la FHyCS mantiene una fluida y enriquecedora comunicación académica, además de dirigir el proyecto de investigación inscripto en la Secretaría de Investigación en el cual participan jóvenes investigadores de ambas UUAAs.

En esta fase organizativa en que se encuentra el Consorcio se intenta consolidar una infraestructura eficiente que reemplace a la anterior gestión.

Antecedentes de la inserción de la UNaM en el Consorcio

Desde 2015, la UNaM participa como miembro del Consorcio, si bien las actividades de evaluación y organización de los exámenes comenzaron en 2016. Desde entonces se han tomado con regularidad los exámenes internacionales CELU (Certificado de Español Lengua y Uso) en la sede del Proyecto Idiomas de la Facultad de Humanidades. En los protocolos de exámenes escritos y orales han participado docentes y graduados de Letras (Se adjuntan datos).

Además, en el marco de un Proyecto de Investigación interinstitucional mencionado se ha comenzado un proceso de formación en la especificidad del campo. Como transferencia del mismo se ha organizado y desarrollado el Curso de Posgrado "Formación en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera" (Res. HCD n° 405/17) a cargo de la Dra. Raquel Alarcón y del Dr. H. Wingeyer en los meses de junio a diciembre de 2018.

En la sede del Proyecto Idiomas se continuó con el dictado de clases de español para extranjeros, las que en este nuevo marco han permitido un excelente espacio de prácticas y experimentación de estrategias didácticas y de diseño de materiales que buscan un equilibrio

16

situado entre las políticas y orientaciones de ELSE/CELU y las características del español de uso en la región.

El equipo docente que se forma y trabaja en estas tareas pudo participar de una serie de capacitaciones ofrecidas por el Consorcio en forma de talleres presenciales y virtuales relacionados con las instancias de evaluación de exámenes escritos y orales (implementación y corrección).

Las acciones sucintamente comentadas han permitido configurar una masa crítica de perfiles preparados para responder a las demandas de aprendizaje y certificación de español como así también para desarrollar propuestas/proyectos en el marco de las políticas de internacionalización de la educación superior. Y las etapas de próximo desarrollo requerirán la ampliación de esa base de Recursos Humanos con el perfil de capacitación requerido a los docentes de Letras.

Coincidimos con lo expresado por el referente ELSE de la UNRC en considerar la gestión ELSE como una variable dentro de los procesos de internalización de la educación superior:³

Entre múltiples objetos y direcciones de trabajo que contribuyen al desarrollo de la internalización de la Educación Superior, el trabajo con ELSE promueve importantes proyecciones en las políticas de cooperación internacional, tanto del propio Estado Nacional (en particular, a través de la SPU), como de las instituciones educativas de nivel superior (universidades nacionales, en especial) (Dandrea Fabio, 2015:41)⁴

Consideramos pertinente consignar a los referentes actuales de las tareas mencionadas que se desempeñan en diferentes espacios de la FHyCS, a saber:

Coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría Académica de la Facultad (Resol.HCD No.037 - 10/04/19): Dra. Raquel Alarcón.

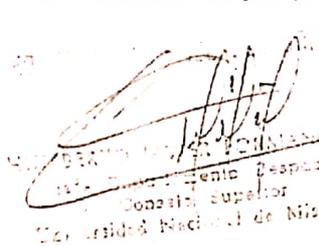
Investigadores del proyecto 16/H481 "Enseñanza del español para extranjeros en el NEA. Dinámica de fronteras", dirigido por el Dr. Hugo Wingeyer: Profesores Marcela Wintoniuk, María Eugenia Kolb y Gonzalo Casco.

Docentes a cargo de los cursos de español para extranjeros y elaboración de material didáctico: prof. María Eugenia Kolb y Gonzalo Casco.

Evaluación exámenes CELU y corrección: Raquel Alarcón, Gonzalo Casco, Carolina Repetto, María Eugenia Kolb.

³ El profesor Dandrea compartió con el equipo de docentes de letras el Seminario de Políticas lingüísticas. Categorías e Intervenciones sobre las lenguas mayores de la región (español-guaraní-portugués), realizado en julio de 2019 en la FHyCS, con la disertación "Promoción del español en Brasil", donde explicitó proyectos y procedimientos de las acciones que la UNRC lleva a cabo en la articulación con universidades de Brasil.

⁴ Dandrea Fabio (coord.) (2015). *Articulación lingüística y cultural Mercosur. Gestión Institucional del español lengua segunda y extranjera en la cooperación con Brasil*. Uniflío editora, UNRC, Córdoba

BERNARDO JOSÉ POLJANOWICZ
 Director General de Español
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Misiones



De la organización y los roles Se enuncia a modo de propuesta alternativa/inicial posibles modos de operacionalizar y poner en acción las tareas que este Programa demande en el marco del organigrama que se adjunta.

De la gestión:

La gestión del Programa contará con:

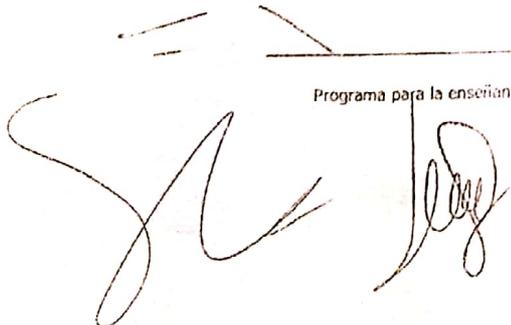
Un Coordinador académico, docente de la Carrera de Letras con antecedentes académicos pertinentes en el área de Estudios del Lenguaje y/o Metodológicas, con antecedentes de investigación en áreas específicas o disciplinariamente afines, y un Comité Académico (coincidente con el que establece la Carrera de Letras para sus funciones académicas departamentales), el cual deberá avalar y respaldar los diferentes asuntos vinculados con distintas facetas de desarrollo del presente Programa.

El equipo de gestión articulará las funciones de este Proyecto departamental de Letras con los responsables del RIEIR-UNaM, de la FHyCS (Coordinación de Proyectos Especiales de Secretaría Académica y Decanato) y los antes mencionados órganos institucionales, con los que mantendrán comunicación permanente y presentará los informes de avances y resultados correspondientes.

De la ejecución financiera:

A partir de los acuerdos, lineamientos y normativas del CIN en relación con los aspectos económico financieros del consorcio, la Coordinación Académica del Programa E.L.E confeccionará un manual de procedimientos en relación con las demandas económicas que generen las distintas actividades y la expansión del servicio académico a la Universidad:

- .- montos de aranceles;
- .- estipendios a los agentes que dicten cursos de formación y preparación para exámenes CELU, de acuerdo con sus dedicaciones docentes;
- .- gastos de traslados para dar respuesta, en distintas sedes (UNaM u otras Universidades) a las demandas de servicios del Programa (así como viáticos, si correspondiere).
- .- toma de exámenes;
- .- otros gastos operativos.



18

La implementación y el desarrollo del Programa ELE-UNaM se apoyarán en las articulaciones institucionales y en un equipo de trabajo que asegure perfiles específicos en todas las dimensiones involucradas en la implementación del mismo.

Estudiantes evaluados en la UNaM :

Nov 2016	4
Jun 2017	3
Nov 2017	1
Jun 2018	7
Nov 2018	4
Jun 2019	0
TOTAL	19 Estudiantes evaluados

Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE-RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

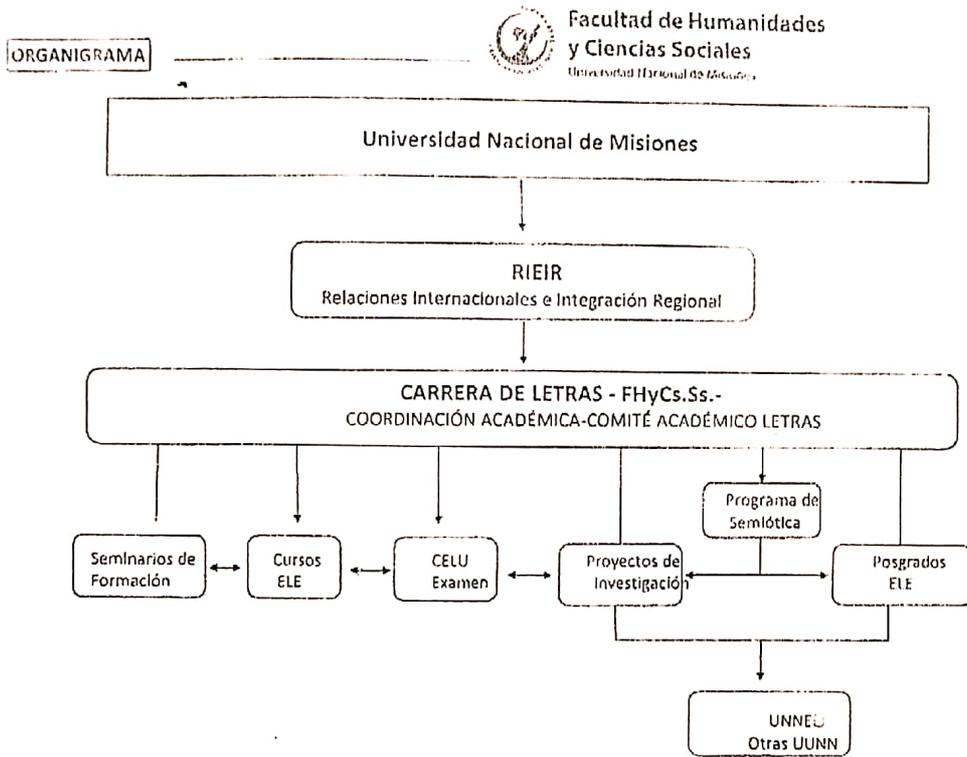



ROBERTO JAVIER ROMANOWICZ
Intendente Español
Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO ORDENANZA N° 064-19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL I. LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES



Programa para la enseñanza y certificación de Español como lengua segunda o extranjera en la UNaM

Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE-RECTOR
Universidad Nacional de Misiones